

ARCE construcciones civiles c. Ltda.

INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.002 DE LA COMPAÑIA ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA.

Señores Socios:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Jueves 13 de Marzo del 2.003 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.002.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Socios por el tiempo que determina la Ley, y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Informo a ustedes que durante el ejercicio no han existido litigios laborales, ni ningún otro litigio o contingente legal que mencionar.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2.002 obtuvo ingresos por ejecución de obras y servicios la suma de U.S.\$179,418.78 lo cual representa un incremento del 53.06% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2.002 una utilidad de U.S.\$4,321.71. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$648.26. No se calcula ni se deduce el Impuesto a la Renta por no existir Base Imponible luego de la Conciliación Tributaria. También debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$367.35. La Gerencia propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$183.67; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$3,122.43.

La Gerencia también propone a la Junta que el 100% de las Utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$3,122.43, sea distribuida totalmente entre sus Socios en fecha que esta



ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA.

Gerencia considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.

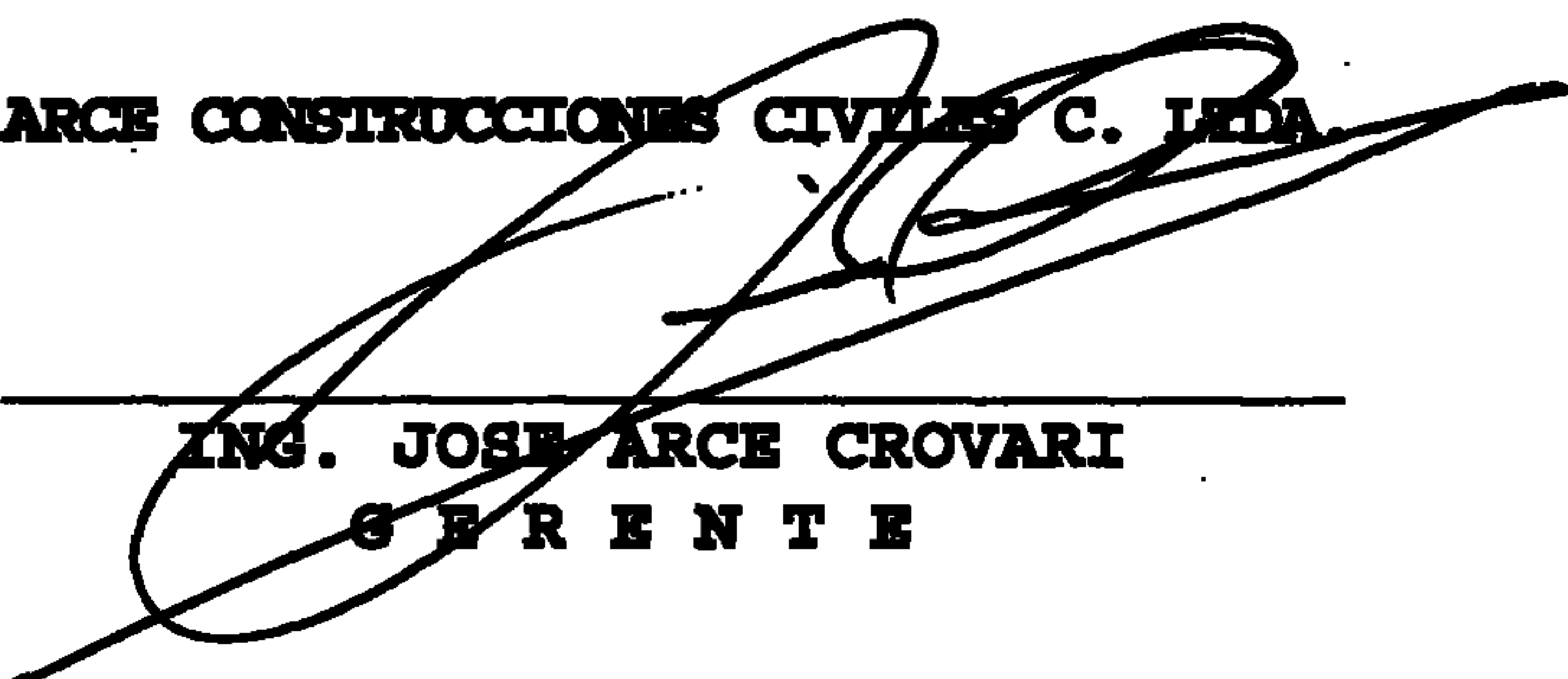
La Gerencia solicita que la Junta General resuelva que quede a libre disposición de los Socios el reparto de los Aportes para Capitalizaciones Futuras, valores que por decisiones de la Junta en años anteriores fueron destinados para futuras capitalizaciones.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia sugiere optimizar la inversión en equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Socios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2.002.

Guayaquil, Febrero 25 del 2.003

ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA.



ING. JOSE ARCE CROVARI
GERENTE



4 ABR 2003